



CSJCAO25-1494
Manizales, agosto 12, 2025

Doctor

LUIS ALFONSO SOTO SALGADO

Juez Segundo Promiscuo Municipal

j02prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chinchiná, Caldas

Asunto: Respuesta a solicitud lista de elegibles para nombramiento en el cargo de escribiente – código interno de radicación EXTCSJCA25-4589

Respetado doctor Soto Salgado:

En atención al informe sobre el agotamiento de la lista de elegibles formulada por esta Corporación para la provisión en propiedad del cargo de *Escribiente de Juzgado Municipal Nominado* del despacho a su cargo, se informa que se procederá a publicar la vacante del cargo, para la respectiva dicha opción de sede por parte de los interesados a partir del mes de septiembre de 2025 (del 1 al 5).

En consecuencia, mientras se procede con la publicación, Usted podrá designar en provisionalidad de conformidad con los lineamientos del Acuerdo PCSJA24-12238 del 9 de diciembre de 2024 y la Circular PCSJC25-5 del 10 de febrero de 2025 (que se adjuntan) o mantener en el cargo a la persona que actualmente lo ocupa bajo esa misma modalidad.

Se informa que en el “*Módulo de Consulta del Registro Seccional de Elegibles*”, ubicado en la página web de la Rama Judicial, podrá consultar los datos de contacto de los aspirantes a los cargos que conforman la planta de personal de su despacho, en caso de requerir tal información:

Enlace: [ModuloRegistroSeccionalElegibles](#)

Usuario: 171744089002.

Contraseña: 12345

Cordialmente,



BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Presidente (E)

C. P. BEAV
Elaboró: DMAG



JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS
Consejero en encargo de funciones

Oficio CSJCAO25-1494 Respuesta a solicitud lista de elegibles para nombramiento en el cargo de escribiente – código interno de radicación EXTCSJCA25-4589

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 15/08/2025 13:08

Para Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Caldas - Chinchiná <j02prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (252 KB)

OficioCSJCAO25-1494.pdf;

Buenas tardes

Remitimos el oficio de la referencia.

Enlace: [ModuloRegistroSeccionalElegibles](#)

Usuario: 171744089002.

Contraseña: 12345

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial grado 01

CSJ Caldas

(606) 887 96 35 Ext. 10310

darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.